



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

1786

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 19 de noviembre de 2012, se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Lichter Alaró, con domicilio en la calle Joan Alcover, Escritor, 27, 07340 Alaró.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, el objeto y la finalidad de la Fundación son los siguientes: almacenar, cuidar, administrar y dar uso a la total obra artística de don Alfred Lichter, así como darla a conocer especialmente en Baleares, así como en el resto de España e incluso internacionalmente.

Por todo ello, la Fundación Lichter Alaró queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000314, adscrita al Protectorado de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 15 de enero de 2013

La directora general
M. del Carmen Lliteras Arañó

